

Manizales, 06 de septiembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General.

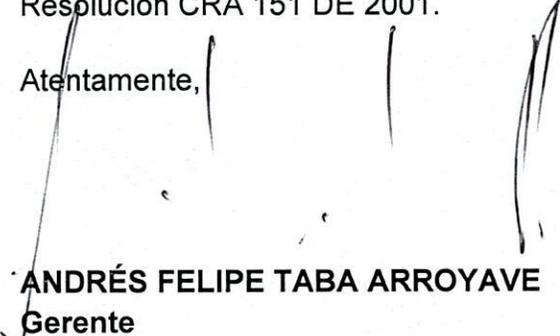
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA APOYANDO LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.**, con un presupuesto oficial de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE**, con **HEYDI LORENA SILVA SOTO**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente